



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE PROTECCIÓN CIVIL

2022-2024

En el municipio de Polotitlán, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del día 31 de Agosto del 2022, reunidos en el interior de las oficinas que ocupa la Coordinación Municipal de Protección Civil, ubicada en Prolongación Matamoros esquina con Nicolás Bravo s/n col. Centro Polotitlán Estado de México, el **C. LUIS FREDERI TREJO ESTRELLA** y el **C. JULIÁN TERCERO GÓMEZ ZUBIA**, ambos integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación Municipal de Protección Civil 2022-2024. Para desahogar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del Quorum legal.
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y entrega del **tercer reporte trimestral programático en materia de mejora regulatoria**, así como su respectivo anexo, a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
4. Análisis y actualizaciones de las Cédulas de los Trámites y Servicios de la Coordinación de Protección Civil Municipal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

En el desahogo del primer punto del orden del día el C. JULIÁN TERCERO GÓMEZ ZUBIA en su carácter de enlace de mejora regulatoria lleva a cabo la revisión de la lista de asistencia y ratifica la existencia del quorum legal para sesionar.

En lo referente al segundo punto al orden del día el C. LUÍS FREDERI TREJO ESTRELLA Presidente del Comité, da por instalada la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de la Coordinación de Protección Civil Municipal, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en la lista de asistencias.

Para el desahogo de tercer punto, el enlace de mejora regulatoria entregó de manera impresa a ambos integrantes del comité los formatos 2 RTAPA correspondientes a los servicios de Atención a Contingencias el cual tendrá un cambio en la respuesta a la atención, la cual será de manera inmediata y en cuestión a la poda de árboles los que constituyan un peligro o riesgo serán retirados de manera inmediata, y los que en su caso requieran de un cronograma este se realizará con un máximo de 5 días hábiles a partir de la fecha del reporte. Dando como referente un cumplimiento del segundo trimestre del 75% y del otro 75% en el avance a la poda o derribo de árboles que son



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024**



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

catalogados como peligrosos y/o riesgosos respectivamente de avance programático quedando anexado como evidencia al tercer informe trimestral. Punto que una vez analizado y deliberado, mismos que son aprobados por los integrantes del comité por UNANIMIDAD de votos.

En el desahogo del cuarto punto se presenta para análisis y actualizaciones las cédulas de trámites y servicios del área, mismas que son aprobadas por los integrantes del comité por UNANIMIDAD de votos.

Para abordar el quinto punto se cuestiona si existen asuntos generales, quedando asentado que no existe ningún punto a tratar.

En el sexto y último punto, el enlace de mejora regulatoria cede el uso de la palabra al C. LUIS FREDERICO TREJO ESTRELLA Titular de Protección Civil, quien lleva a cabo la clausura de la Tercer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Protección Civil Municipal, a las 11:30 horas del mismo día 31 de Agosto del 2022, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



C. LUÍS FREDERICO TREJO ESTRELLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE LA MEJORA REGULATORIA
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPAL


C. JULIÁN TERCERO GÓMEZ ZUBIA
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
DE LA REGULATORIA DE LA COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL